

ACTA N. ° 435

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los 05 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 09H10 del día, se dio **inicio** a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Leda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza**, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, el señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, Instala la sesión ordinaria siendo las 09 Horas con 13 minutos, seguidamente a pedido del señor presidente se da **a conocer por secretaria el orden del día**. (1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta de sesión anterior. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí, en primera instancia. (6) Contratar los servicios de un profesional para que realice las funciones de Analista de Compras Públicas del GAD Parroquial San Antonio. (7) Contratar los servicios de un ayudante de fisioterapia para la Unidad básica de atención integral de San Antonio. (8) Clausura.; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al nuevo orden del día, la vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la Palabra a la **Sra. Fanny Manrique Sabando**, quien mociona que se apruebe el nuevo orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Leda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, y por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**- el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, el vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando**, propone se **APRUEBE EL ACTA** del 22 de agosto del 2023, moción que es apoyada por los vocales **Leda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por la **Sra. Fanny Manrique Sabando**, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad. **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: **Sra. Normina Olmedo Vite** – Moradora del sitio La Sabana,



RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193 solicitando ayuda topográfica ya que hay una vertiente de agua, en invierno y verano lo que afecta al material colocado en la calle. Ing. Byron Serrano Arteaga – Vocal del GAD San Antonio, solicitando se incorpore una partida o puesto de trabajo para las múltiples necesidades como mantenimiento, limpieza de desbroce, espacios públicos, limpieza en el centro de Rehabilitación de terapia y limpieza en los exteriores del GAD Parroquial; manifestando la inconformidad, con el administrador del cementerio por lo cual solicita se justifique; solicitando una copia del contrato de convenio entre GAD Parroquial y Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades para la comunidad de Barquero, con el objetivo de revisar cláusulas. Mgs. Adrián Hernán Cedeño Casquete – Delegado Provincial de Manabí de la Defensoría del Pueblo. Ing. Marcos Garces Dueñas – Administrador de Contrato de Obra, solicitando la designación de Miembro de Comisión de Recepción y liquidación económica de la casa comunal La Papaya. Sea. Isabel Zambrano Ferrín – Ex funcionaria del GAD Parroquial San Antonio, solicitando liquidación de vacaciones. Mgs. Gabriel Mendoza Zambrano – Director Distrital del MSP 13D07, Solicitando préstamo del auditorio del GAD Parroquial. FEEP, Invitando al foro de avance de los clubes dimitra, en el Cantón Chone – Provincia de Manabí. Lcda. Yaneth Cevallos Garcia – Presidente de CONAGOPARE Manabí, invitando a una reunión de trabajo para tratar temas sobre la construcción de las cubiertas mediante convenio con la fundación GALMAR, en cuanto a los oficios enviados al momento no se han enviado ningún tipo de documento a ninguna institución.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** – el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la Vocal, **Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, mociona que se APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES**, moción que es apoyada por los señores vocales, **Sra. Fanny Manrique Sabando, Ing. Byron Serrano Arteaga, Dr. Marcelo García Zambrano, y el presidente Ing. Darwin Mera Vera**, por lo que se aprueba la moción de archivar los informes de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DEL CANTÓN CHONE DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.** - el señor presidente haciendo uso de la palabra expreso que se deben de ir realizando los términos de referencia para la contratación de la consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Antonio, por lo cual para cumplir con los parámetros que dice la ley se deben de subir los respectivos pliegos al portal de compras públicas y contratar la actualización por el periodo 2023-2027, una vez que se tenga disponibilidad de recursos según la contratación directa que se realice por parte de la Ing. Fabiola Veliz Santos – Tesorera del GAD quien certificara la disponibilidad de recursos para hacer la respectiva contratación, por lo cual el señor presidente manifestó también que tiene una



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

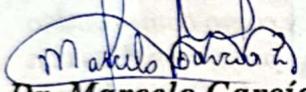
RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
propuesta por un valor de \$19.980.00 de parte del Ing. Juan Carlos Macias, por lo que le pregunta los demás compañeros vocales si están de acuerdo en que se haga la respectiva publicación y contratación de consultoría con la persona que el sugiere, el vocal Dr. Marcelo García Zambrano indica tener una propuesta de parte de la Ing. Mónica Giler Pinargote – Consultora, por un valor de \$19.900.00, la vocal Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano indico que la oferta que presento el compañero vocal Dr. Marcelo Garcia Zambrano a través de la Ing. Mónica Giler Pinargote es un precio razonable y mucho más económico a la propuesta presentada por el señor presidente, el vocal Ing. Byron Serrano Arteaga expuso que solo se tiene una propuesta física y la otra propuesta no se conoce aún, solo el valor por lo tanto considera que se debería de contratar con la oferta presentada y más económica, la vocal Sra. Fanny Manrique Sabando manifestó que el equipo consultor que tiene el señor presidente es bueno y se debería de considerar por los productos que oferta, el vocal Dr. Marcelo Garcia Zambrano expone que desde un principio presento la antes mencionada propuesta y se mantiene por ética ya que él fue quien la propuso y dentro del equipo de trabajo hay personas del medio que conocen el medio de entre los responsable de la actualización del PDOT., por lo consiguiente por unanimidad de los señores vocales solicitaron al señor presidente se realice una exposición de parte de los equipos consultores para ver qué propuesta es más conveniente para la institución y como compromiso del señor presidente queda realizar la socialización en los próximos días con los interesados; por lo cual **SE APRUEBA Contratación de Consultoría por la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Antonio del Cantón Chone de la Provincia de Manabí, en primera instancia por unanimidad y escuchar a los ofertantes de las propuestas en mesa; en el punto (6) CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA QUE REALICE LAS FUNCIONES DE ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO.** – El señor presidente manifiesta que hay la necesidad de realizar la contratación de los servicios profesionales de la Ing. Yessenia Yuliana Marcillo Zambrano, para que nos ayude con las funciones de analista de compras públicas del GAD Parroquial a su vez delegarla como gestora para que realice todas las actividades correspondiente a su rol y competencias a favor de la institución, por lo que le gustaría conocer si están de acuerdo en que se realice dicha contratación, por lo que los señores vocales por unanimidad manifiestan estar de acuerdo, por lo que se **RESUELVE contratar los servicios profesionales de la Ing. Yessenia Yuliana Marcillo Zambrano, para que realice las funciones de analista de compras públicas del GAD Parroquial a su vez delegarla como gestora para que realice todas las actividades correspondiente a su rol y competencias a favor de la institución.;** en el punto (7) **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN AYUDANTE DE FISIOTERAPIA PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SAN ANTONIO.** – El señor presidente expone que hay la necesidad de realizar la contratación de los servicios de un ayudante de fisioterapia para la unidad básica de atención integral San Antonio, por lo



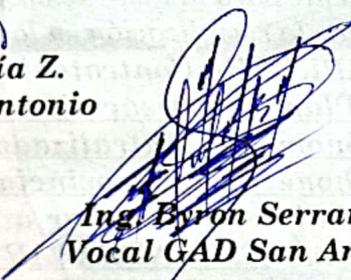
RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193
cual se tiene considerada a la Tngla. Lorena Maribel Vera Moreira, para que sirva de ayudante al Fisioterapeuta en la unidad básica de atención integral una vez firmado el convenio con el GAD Provincial de Manabí, por lo que le gustaría conocer si están de acuerdo en que se realice dicha contratación, por lo que los señores vocales por unanimidad manifiestan estar de acuerdo, por lo que se **RESUELVE** contratar los servicios de una ayudante de fisioterapia para la unidad básica de atención integral San Antonio, Tngla. Lorena Maribel Vera Moreira, una vez firmado el convenio con el GAD Provincial de Manabí.; en el punto (7) **CLAUSURA.** - siendo las 12 horas con 07 minutos y con la presencia de los vocales Ing. Darwin Mera Vera, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano, Ing. Byron Serrano Arteaga, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor Ing. Darwin Mera Vera, clausura la sesión ordinaria del día martes 5 de septiembre de 2023.


Ing. Darwin Mera V.
Presidente del GAD San Antonio

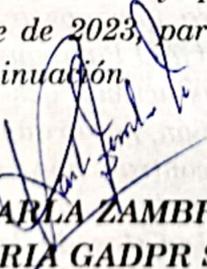

Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio


Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio


Lcda. Yamileth Dueñas S.
Vocal GAD San Antonio


Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 5 de septiembre de 2023, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO